

EL TUROLENSE.

Avisos, noticias, anuncios é intereses materiales.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES.

La no devolucion del periódico por los suscritores de fuera de la capital, indica que continúa su abono.

Toda la correspondencia se remitirá al Administrador, **D. Adolfo Cebreiro.**

Director propietario, **D. César Ordáz AVECILLA.**

PRECIOS DE SUSCRICION,	SUSCRÍBESE.	ANUNCIOS.
Teruel 1 mes. 4 rs.	En Teruel en la Administracion del Diario, Cintería 5, remitiendo letras de fácil cobro, ó sellos de comunicaciones.	Para los suscritores á 25 cénts. de real la línea. Los no suscritores á medio real línea. Remitidos 1 real línea. Defunciones y aniversarios 15 rs.
Fuera 3 meses adelantados 15		
6 id. id. 30		
12 id. id. 56		

Precios medios del mercado de Teruel.

Teruel.—Trigo Chamorra, á 33 rs.—Candeal, 32.—Royo, 30.—Jeja, 29.—Moreno, 22.—Centeno, 18-25.—Cebada, 17.—Azúcar, de 58 á 68 rs. arroba.—Lana, de 60 á 64.—Higos, de 8 á 12.—Sardinas, de 60 á 70 reales millar.—Aguardiente, 24 á 28 rs. cántaro.—Vino, 10 á 14.—Aceite, de 64 á 72 rs. arroba.—Jabon, á 64 id. de Albalate.—Garbanzos, de 60 á 68.—Bacalao 33.—Judias, de 24 á 26.—Arroz, de 22 á 25.—Sal 3.—Mojama 48.—Esparto, 12 á 16.

CRÓNICA RELIGIOSA.

Santo de hoy.—San Prudencio, ob.

Iglesia de Religiosas de Santa Clara.—
Continúa el Rosario y Visita general á Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesús, dándose principio á las 7 de la tarde.

ADVERTENCIA.

Suplicamos á nuestros lectores que nos dispensen la irregularidad que resulta en la insercion del siguiente informe, porque en el último número, tuvimos que dejar sin terminar un párrafo porque se necesitava con toda precision el espacio para otros objetos.

CONTINUACION DEL

Informe que emite la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Teruel, sobre el proyecto de Código rural, presentado á las Cortes de la Nacion por el Diputado D. Manuel Danvila.

labor están privadas de riego, no puede encontrarse labrador alguno que pueda cultivar regularmente sus campos, sin que al mismo tiempo sea ganadero; es necesario pues dispo-

ner de algunos terrenos que puedan proporcionar á los ganados los pastos necesarios, y no puede conseguirse esto de otra manera que conservando inculta gran parte de los terrenos baldíos, porque la escasez de lluvias y la falta de los abonos necesarios no permiten la formacion de prados artificiales en grande escala ni el establecimiento de la rotacion de cosechas, y la falta de costumbres y de las condiciones oportunas, impide el planteamiento de un sistema de estabulacion, aunque fuere periódica, reducida solamente á las épocas en que los ganados no pudieren pasturaren las tierras de labor; por lo cual es indispensable que estos puedan marchar gran parte del año con entero desahogo por terrenos incultos, los cuales podrán tener mayor ó menor estension en cada localidad segun lo terminen las condiciones de poblacion, fertilidad de las tierras, y la estension actual del cultivo; además puede asegurarse que los frutos que producen en este país las tierras de labor secano, están reducidos á cereales, y la relacion que existe entre la estension del terreno cultivado y la poblacion de esta comarca, arroja una desproporcion tal que es completamente imposible mejorar las condiciones del cultivo, sino se reduce considerablemente su estension; por esto hay algunos propietarios, que conociendo perfectamente cuales son sus verdaderos intereses, han ampliado el campo de la ganadería, reduciendo la esfera del cultivo con escelentes resultados, y si bien el interés de los agricultores de este país, generalmente no está guiado por un criterio racional, porque todavía están poco generalizados los conocimientos agronómicos, sin embargo los resultados prácticos que obtienen son suficientes para demostrarles evidentemente, que una hectárea

de tierra convenientemente abonada, les proporciona un producto líquido mayor, que doble estension del terreno cultivado sin abonos, y que por consiguiente cercenando las tierras arables y aumentando los ganados, se consigue abonar con mayor frecuencia las tierras, y realizar beneficios mas pingües en los campos y en los establos. los compradores de las dehesas enagenadas por el Estado han seguido la misma conducta, y comprendiendo perfectamente que la estension actual de cultivo es escesiva, las conservan todavía incultas, temiendo con mucho fundamento que la roturacion agote en breve tiempo las fuerzas productoras que la naturaleza ha acumulado paulatinamente en su suelo, y contribuya al mismo tiempo á disminuir la fertilidad de las demás tierras cultivadas, que se vá sosteniendo con los abonos de los ganados que aprovechan los pastos que producen las dehesas indicadas; y las asociaciones particulares que se forman en la mayor parte de los pueblos, para comprar los terrenos incultos que se enagenan en virtud de lo dispuesto por las leyes de desamortizacion, no solamente proceden de la misma manera, sino que estipulan en los contratos que otorgan, que el aprovechamiento de los pastos se ha de realizar en comunidad, y que ninguno de los partícipes podrá solicitar la division de terreno comun, con el objeto de impedir las roturaciones: es evidente pues, que la aplicacion absoluta de las disposiciones establecidas en el Proyecto de Código rural, referentes á la enagenacion de los terrenos baldíos, encontraría gran resistencia en las costumbres de los habitantes de esta provincia, y lejos de contribuir al fomento de la produccion agrícola, lastimaría profundamente los intereses de los propietarios y colonos que á medida que verían decrecer el número de cabezas de ganado y los cuantiosos rendimientos que les proporcionan, observarían que disminuía también considerablemente la produccion de cereales y demás frutos que se obtienen en esta comarca.

(Se continuará.)

Observaciones meteorológicas del día 26.

Altura media del barómetro reducida á 0.º y en milímetros.	Temperatura del aire en grados centígrados.		
	Máxima.		Mínima.
	Sol.	Sombra.	
678,32	31,4	27,8	6,8

CRÓNICA GENERAL.

Segun una correspondencia de Santander, una respetable casa inglesa ha adquirido en aquel mercado 750.000 arrobas de harina. El precio del trigo en Castilla ha experimentado un alza de tres pesetas en fanega; es probable que todo esto se relacione con la guerra de Oriente.

La Liga de propietarios y comerciantes de Valencia, ha elevado una exposicion al Ministro de Hacienda, en queja de la exorbitante cantidad de calderilla que circula en aquella provincia.

Dichosa la de Teruel, que no conoce ninguna de las veintiuna clases de moneda de cobre que dicen existen en la capital del Cid.

D. José Romero y Chacon, oficial de Correos de Huesca é hijo de nuestro particular amigo el Administrador principal de Correos de esta capital, ha sido examinado de las materias que exige el programa del Ramo, y sabemos que ha merecido la calificacion de sobresaliente. Felicitamos sinceramente al favorecido y á su señor padre por tan honrosa distincion, debida á su esmerada aplicacion.

Noticias referentes á la próxima Romería que, para que les demos publicidad, nos remite el Secretario de la Junta diocesana D. Manuel Polo:

1.ª Las empresas del ferro-carril del Norte desde Madrid, por el mediodia de Francia, hasta Marsella, están dispuestas á hacer una rebaja de un 50 por 100 en el precio de los billetes de los peregrinos, valaderos por quince ó veinte dias, durante los cuales pueden regresar en el tren que crean conveniente, exceptuando los exprés, que no admitirán mas que peregrinos que viajen en primera clase.

2.ª A mediados de Mayo saldrá de Barcelona para *Civitavecchia* un magnífico vapor español trausatlántico, con 700 plazas para otros tantos romeros, bajo las condiciones siguientes:

100 pasajes de primera 231 pesetas.

100 id. de segunda 173 pesetas.

500 id. de tercera 85 pesetas.

Ida y vuelta y permanencia en Roma de diez y ocho dias.

Va comprendido en este precio una esmerada manutencion durante el viaje y el valor del ferro-carril de *Civitavecchia* á Roma y vece-versa.

3.ª La Direccion y presidencia de esta nueva Romería española corresponderá á las personas al efecto nombradas por los reverendos Obispos españoles de comun acuerdo.

Nuestro respetable amigo D. Pedro José Iranzo, Médico de Monreal del Campo, ha fallecido víctima de una terrible calentura maligna consecuencia probable del escesivo

trabajo que hace tiempo llevaba; pues sin tener en cuenta los años ni los achaques propios de una laboriosísima vida de la profesión, ha demostrado hasta su muerte su amor á sus semejantes y á la noble y humanitaria carrera en la que tan buenos y desinteresados servicios prestó por tantos años.

Cuantos le conocieron pudieron apreciar las bellas prendas de su natural, franco y bondadoso carácter.

Reciban sus inconsolables hijos y familia toda, nuestro sincero pésame; y déles Dios tanta cristiana resignación como necesitan para mitigar el justo dolor que tan irreparable pérdida les ha causado.

Se ha publicado el núm. 8 de la acreditada Revista que se publica en Zaragoza con el título de *La Infancia*, que contiene el siguiente

SUMARIO.

I. *La Justicia de Dios* (Leyenda alemana).—II. *Las primeras oraciones*, por Ricardo Luis Gimenez.—III. *Santa María de Cosmedinos en Roma* (Monumentos extranjeros).—IV. *Las maravillas de la industria* (*Las máquinas de coser*), por G. Estevez Bernal.—V. *Juegos infantiles* (*La gallina ciega*), por J. Enrique Soriano.—VI. Semblanza histórica.—VII. Acertijo.—VIII. Charada.—IX. Fuga de consonantes.

Grabados: *Santa María de Cosmedinos en Roma*.—*Máquina de coser* SINGER.

Esta revista es la más barata de cuantas en España se publican y rivaliza en lujo con las mejores del extranjero, constituyendo el más rico regalo que puede hacerse á un niño ó niña.

Por Real decreto fecha 23 del actual, ha sido nombrado Capitan general de Aragon, el Teniente general D. Ignacio Maria del Castillo y Gil de la Torre.



**LA SEÑORITA
DOÑA JOSEFA ESPALLARGAS
Y MAGALLON,**

HA FALLECIDO.

Sus desconsolados padres, hermanos, tios, primos y demás parientes, suplican á V. se sirva asistir á la conduccion del cadáver que tendrá lugar en el día de hoy á las once de la mañana y á continuación á los funerales que por el eterno descanso de su alma se verificarán en la Iglesia de San Pedro, por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.



DON PEDRO JOSÉ IRANZO,

**Licenciado en Medicina y Cirugía,
subdelegado del partido de Calamocha falleció en Monreal del Campo el día 24 de los corrientes.**

Sus desconsolados hijos, hija política, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus numerosos amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.



**LA NIÑA
ROSA CÁRMEN CEBREIRO
Y CASCANTE,**

HA FALLECIDO.

Sus desconsolados padres, abuelos, hermanos, tios, primos y demás parientes, ruegan á sus numerosos amigos se sirvan asistir á la conduccion del cadáver que tendrá lugar hoy á las diez, y á continuación la Misa de *Gloria* que se dirá en la Iglesia del Salvador, por cuyo favor quedarán altamente agradecidos.

San Petersburgo, 25.

Ayer el ministro de Negocios extranjeros, principe de Gortschakoff, entregó la declaración de guerra al encargado de Negocios de Turquía en San Petersburgo.

Bucharest, 25.

El ejército ruso continúa entrando en Rumania por diferentes puntos.

Londres, 25.

La prensa inglesa emplea un lenguaje muy hostil á Rusia, atacándola duramente por su conducta en la cuestion de Oriente.

Ragusa, 25.

El principe Nicolás de Montenegro ha marchado al frente de sus tropas hácia la fron-

tera de Albania, con objeto de favorecer el movimiento insurreccional de los cristianos contra los turcos.

Bagdad, 25.

Aumentan los estragos causados por la peste.

París, 25.

Se asegura que las tropas rusas del Cáucaso han empezado su marcha hácia el teatro de la guerra.

Los embajadores de España y Suiza han firmado en París la declaracion relativa á la entrada de las tropas españolas en la union postal internacional.

De la *Correspondencia de España*.

El dia 27 del actual se sacrificaron en el Matadero público de esta Ciudad, para el consumo, las cabezas de ganado de todas clases siguientes:

Terneras 1; cabritos 1; corderos 15 y carneros 16.—Total 33.

Sr. Director del TUROLENSE.

Madrid 25 de Abril de 1877.

Muy señor Mio: Reuniones de constitucionales, centralistas y radicales, sesiones preparatorias de ambas Cámaras y su solemne apertura en el Senado, hé aquí los acontecimientos políticos de estos últimos dias, y de los que siguiendo un orden inverso vamos á ocuparnos.

A las dos en punto de esta tarde, una salva de veinte y un cañonazos anunció la salida de S. M. el Rey de Palacio, dirigiéndose al del Senado siguiendo la carrera que se habia designado, que cubria las tropas de la guarnicion y un numeroso gentío ávido de presenciar acto tan magestuoso y notable. En el pórtico del Senado fueron recibidos S. M. y A. R. por comisiones de ambos Cuerpos Colegisladores, y saludada su entrada en el salon por nutridos vivas, leyéndose por S. M. el Rey con viril entonacion el elocuente discurso que le remito adjunto, y cuya descripcion seria pálida no pudiendo además formar ni idea aproximada dentro de los cortos límites de una carta, declarándose abierta inmediatamente despues por el Sr. Cánovas del Castillo la legislatura de 1877.

Creo ocioso consignar el deslumbrador aspecto que ofrecia el Salon y la bien entendida distribucion de las tribunas colocadas para S. A. R. la Princesa de Asturias, Archiduques de Austria, Cuerpo Diplomático y el público despidiendo á S. M. el Rey con igual, sino superior entusiasmo que á su entrada.

¡Quiera Dios que las Cortes cuyas tareas empiezan mañana sepan corresponder á las esperanzas en ellas cifradas!

No han tardado en confirmarse las noticias que le comunicaba en mi anterior, respecto á las disensiones de los constitucionales, y la imposibilidad de su fusion con los centralistas, de continuar aquellos por el camino emprendido.

Reunidos anoche bajo la Presidencia del Señor Sagasta, en el Salon de Presupuestos del Congreso, se suscitó un empeñado devate, optando unos por el retraimiento absoluto, otros por la abstencion y no pequeño número por la

lucha activa en la tribuna política y en la prensa, prolongándose tan animada polémica hasta la madrugada, en que se resumió por el Señor Sagasta en un aplaudido discurso los razonamientos espuestos por los distintos oradores que hicieron uso de la palabra.

Partidarios unos de la lucha y otros del retraimiento, no era tarea fácil el adoptar una resolucion definitiva, y de aquí el aplazamiento hasta consultar á los Comités de provincias, que bien se puede asegurar sin echarla de profeta que han de preferir el retraimiento.

Ha habido de notable en otra reunion el que el Sr. Ulloa á quien se suponía jefe de los elementos mas conservadores y transigentes del constitucionalismo; haya sido el que con más energia ha patrocinado la idea del retraimiento, admirando con esto hasta á sus mismos amigos. Se cree generalmente que una vez empezadas las sesiones, y por más que se hayan propuesto no tomar parte en ellas sino en el caso de ser atacados, como las alusiones no se harán esperar, ha de promoverse algun acalorado devate y tomando pretexto de él abandonar las Cámaras, patentizando así que su conducta no está inspirada en otros móviles que los de la oposicion al Gobierno actual.

El periódico *La Política* haciendo suyo un famoso artículo publicado en Abril de 1872 por otro constitucional, y exhumado anoche con hábil oportunidad, estuvo á punto de aguar la fiesta de los Sagastinos, porque ponía de manifiesto la diferente conducta seguida en una y otra época y el modo de tratar á sus adversarios cuando se les oponian en su camino, sin que aquella aparente energia pudiera impedir los sucesos de Junio del mismo año, que dieron al traste con aquel Gobierno y que al actual no es fácil suceda.

De los centralistas nada importante puedo decirles, puesto que el telégrama del Sr. Posada Herrera, «autorizando al Presidente del Consejo para que propusiera su candidatura para la del Congreso, que aceptaba agradecido» los ha contrariado por completo, pues confiaban en atraerlo para ir supliendo con su importancia el escaso número de sus individuos, obligados hoy además por la actitud de los constitucionales á formar iglesia aparte.

No sucede lo mismo con los radicales. Parece que los trabajos de fusion con los posibilistas de Castelar adelantan rápidamente y la unanimidad de los acuerdos tomados con este objeto en la reunion habida anoche en casa del Señor Martos, unanimidad que recalca con insistencia un hábil periódico, parece indicar no se malograrán esta vez los esfuerzos que se hacen por una y otra parte.

Va á salir el correo y no puedo estenderme más, terminando manifestándole que ya se encuentran aquí la mayoría de los Diputados y Senadores de esa provincia á escepcion del Señor Igual y Cano que está para llegar de hoy á mañana, y el Sr. Conde de Iranzo que lo efectuará dentro de seis ó siete dias.

Hasta otra: suyo afectísimo.

Fernando Aldanesse.